

DECRETO No. DE 2022
28 OCT 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1838 de Octubre 28 de 2022 de la Secretaría Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 30 de octubre (desde las 7:00 pm.) y 31 de octubre de 2022, se desplazará a la ciudad de Tunja con el propósito de asistir invitación de Asocapitales a conmemorar su 10° cumpleaños, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 31 de octubre de 2022.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649 de Bucaramanga, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 30 de octubre (desde las 7:00 p.m.) y 31 de octubre de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 28 OCT 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico
Dr. Efraín Herrera, cps Asesor